

Cód. FO-GEJU-094	Formato	
Versión. 2	FO-GEJU Notificación por Aviso	

Medellín, 5 de Febrero de 2020

Señor
FABIO DE JESUS ZULUAGA GOMEZ
CL 84 N ° 88-37
4416238
Medellín, Antioquia

Asunto: Notificación por aviso

Respetado señor (a):

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), y teniendo presente que realizada la citación previa para notificación personal mediante radicado 201930457319 del día 18 del mes de diciembre del 2019, y no habiéndose podido hallar al destinatario en la dirección reportada según anotación realizada por la empresa de mensajería en las guías No 77923040092 y 78371520092. , por medio del presente oficio se pone en conocimiento el siguiente acto administrativo expedido por la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía del Municipio de Medellín: Resolución Número 201950062998 del 10 de julio del año 2019 *"Por medio de la cual se asume el pago de una diferencia pensional"*

Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición ante quien profiere el acto, por escrito, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación.

La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso (art. 69 de la Ley 1437 de 2011).

Atentamente,


KATTY NORIEGA LALINDE
Auxiliar Administrativo
Sótano A - taquilla 56
385 55 55 ext. 5096

Adjunto: Copia íntegra, auténtica y gratuita del acto administrativo.

Cód. FO-GEJU-094	Formato
Versión. 2	FO-GEJU Notificación por Aviso

Medellín, 5 de Febrero de 2020

Señor
GLORIA ESTELA MUÑOZ
CRA 86 B N° 49 DD-120
2643186
Medellín, Antioquia

Asunto: Notificación por aviso

Respetado señor (a):

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), y teniendo presente que realizada la citación previa para notificación personal mediante el radicado 201930457392 del día 18 de diciembre de 2019, y no habiéndose presentado para la notificación personal a los 5 días hábiles después de la entrega en la dirección reportada según anotación realizada por la empresa de mensajería en la guía No 77923050092, por medio del presente oficio se pone en conocimiento el siguiente acto administrativo expedido por la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía del Municipio de Medellín la Resolución Número 201950066784 del 23 de julio del año 2019 *"Por medio de la cual se modifica un mayor valor sobre la pensión reliquidada por Colpensiones"*.

Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición ante quien profiere el acto, por escrito, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación.

La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso (art. 69 de la Ley 1437 de 2011).

Atentamente,



KATTY NORIEGA LALINDE
Auxiliar Administrativo
Sótano A - taquilla 56
385 55 55 ext. 5096

Adjunto: Copia íntegra, auténtica y gratuita del acto administrativo.

Cód. FO-GEJU-094	Formato
Versión. 2	FO-GEJU Notificación por Aviso

Medellín, 5 de Febrero de 2020

Señor
JUAN FELIPE LOPEZ HENAO
CRA 47 N° 77-52
5710684
Medellín, Antioquia

Asunto: Notificación por aviso

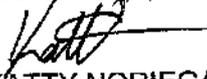
Respetado señor (a):

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), y teniendo presente que realizada la citación previa para notificación personal mediante los radicados 201930457500 del día 18 de diciembre de 2019 y 202030008739 del día 13 del mes de enero del 2020, y no habiéndose podido hallar al destinatario en la dirección reportada según anotación realizada por la empresa de mensajería en las guías No 77923030092, 78371530092, 78371560092, por medio del presente oficio se pone en conocimiento el siguiente acto administrativo expedido por la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía del Municipio de Medellín: Resolución Número 201950110205 del 22 de noviembre del año 2019 *"Por medio de la cual se archiva un procedimiento de ausentismo laboral de un servidor público del Municipio de Medellín"*.

Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición ante quien profiere el acto, por escrito, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación.

La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso (art. 69 de la Ley 1437 de 2011).

Atentamente,


KATTY NORIEGA LALINDE
Auxiliar Administrativo
Sótano A - taquilla 56
385 55 55 ext. 5096

Adjunto: Copia íntegra, auténtica y gratuita del acto administrativo.

Cód. FO-GEJU-094	Formato	
Versión. 2	FO-GEJU Notificación por Aviso	

Medellín, 21 de enero de 2020

Señor
CAMILO ANDRES PUERTO RAMIREZ
CL 37 N° 102 - 30 (0539) BL 10
4921224
Medellín, Antioquia

Asunto: Notificación por aviso

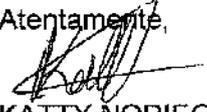
Respetado señor (a):

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), y teniendo presente que realizada la citación previa para notificación personal mediante radicado 201930457247 del día 18 del mes de diciembre del 2019, y no habiéndose podido hallar al destinatario en la dirección reportada según anotación realizada por la empresa de mensajería en la guía No. 77922990092, por medio del presente oficio se pone en conocimiento el siguiente acto administrativo expedido por la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía del Municipio de Medellín: Resolución Número 201950115055 del 04 de diciembre del año 2019 *"Por medio de la cual se ordena un descuento de días no laborados de un servidor público del Municipio de Medellín"*.

Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición ante quien profiere el acto, por escrito, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación.

La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso (art. 69 de la Ley 1437 de 2011).

Atentamente,


KATTY NORIEGA LALINDE
Auxiliar Administrativo
Sótano A - taquilla 56
385 55 55 ext. 5096

Adjunto: Copia íntegra, auténtica y gratuita del acto administrativo.